

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	
	3000112140
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	28/06/2006 03:02 p.m.
VIENTE DE	L 1136, F.209, Vol.3, H.138
MUNICIPIO	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
PROVINCIA	SANTO DOMINGO
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	787,058.00 m ²

OFICINA
Registro de Títulos de Santo Domingo

DESIGNACIÓN CATASTRAL
DC:06.PARCELA:37-C-REF-2

PROPIETARIO
ESTADO DOMINICANO

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a ESTADO DOMINICANO, sobre el inmueble identificado como Parcela 37-C-REF-2, del Distrito Catastral No.06, que tiene una superficie de 787,058.00 metros cuadrados, matrícula No.3000112140, ubicado en SANTO DOMINGO DE GUZMAN, SANTO DOMINGO. El derecho fue adquirido a MANUEL MARIA VELAZQUEZ E HIJOS, S. A. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 04/mar/2004, Acto bajo firma privada legalizado por Dr. Hector de la Mota. Inscrito a las 03:02:00 p.m. el 28/jun/2006. El presente original sustituye al del Libro No.2252, Folio 63, Hoja 88, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 622-2007 del 29 de marzo del 2007 de la Suprema Corte de Justicia que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria. Emitido el 10 de octubre del 2013.

Rosanna Sánchez Peña
Registrador de Títulos Adscrito
Registro de Títulos de Santo Domingo

EN ESTA HOJA DEBAJO DE ESTE SELLO
NO HAY NINGUNA ANOTACION

PASA AL LIBRO _____ FOLIO _____

Original 9081329233

219081329233037508911

239

01068025

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS